

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 122

Impreso el día 12 de julio de 2022

Término del artículo 113: 21 de julio de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Florece en el infierno*, del autor mendocino Gaspar Contreras, docente, licenciado en Relaciones Públicas, especializado en Bienestar Organizacional y Educación Emocional. Expresión de beneplácito. **Uceda.** (2.085-D.-2022.)

*Aguirre. – Gustavo Bouhid. – Agustín Fernández. – María R. Martínez. – Fabio J. Quetglas. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Uceda, por el que se declara de interés el libro *Florece en el infierno*, obra de la autoría del mendocino Gaspar Contreras, docente, licenciado en Relaciones Públicas, especializado en Bienestar Organizacional y Educación Emocional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Florece en el infierno*, del autor mendocino Gaspar Contreras, docente, licenciado en Relaciones Públicas, especializado en Bienestar Organizacional y Educación Emocional.

Sala de la comisión, 6 de julio de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales Gorleri. – Ximena García. – Hilda C.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Uceda por el que se declara de interés el libro *Florece en el infierno*, obra de la autoría del mendocino Gaspar Contreras, docente, licenciado en Relaciones Públicas, especializado en Bienestar Organizacional y Educación Emocional. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el libro *Florece en el infierno*, obra de la autoría del mendocino Gaspar Contreras, docente, licenciado en Relaciones Públicas, especializado en Bienestar Organizacional y Educación Emocional.

*Marisa L. Uceda.*